AL REY NVESTRO SEÑOR DON FILIPE IIII. EL CATOLICO, INVICTO, MAGNANIMO

Fundador zeloso del nueuo Patronazgo de sus Reynos, en santa TERESA virgen. El año de su salud reparada.

EL MAESTRO FR. FRANCISCO BOYL de los Redentores de nuestra Señora de la Merced.

DEDICA ESTE SERMON, QVE POR Orden de su Magestad predicó en sus Reales fiestas, del Colegio de san Hermenegildo, de los Padres Carmelitas Descalços desta Corte.



Por la viuda de Luis Sanchez, Impressora del Reyno.

ORDEN DE SV MAgeſtad del Rey nueſtro ſeñor para que ſe imprima eſte ſermon.

POR La falta de ſalud que ſu Mageſtad (Dios le guarde) ha tenido eſtos dias, no pudo aſsiſtir a la Octaua de la ſanta Madre TERESA DE IESVS PATRONA deſtos Reynos. Y por cumplir en todo con ſu deuocion, me manda dar orden de ſu parte a V. P. ſe encargue de eſtampar el Sermon que predicò, y remitirſelo por mi mano. V. P. ſe ſeruira de acudir luego a ſu execucion, cuya perſona guarde Dios. De caſa a 10. de Octubre 1627.

El Patriarcha.

SE-

SEÑOR.

QVANDO Por orden de V. M. prediquè este Sermon en su Real Octaua, y entre los Predicadores de su Real Capilla, no me senti alentar (aunque pudiera) de tan esclarecidas vozes, como son las que recrean, sin necessidad de instruir el animo Real de V. M. entre la suma contemplacion de su Imperio felicissimo. Pudiera, lleuado de los acentos de tan sabio Coro de Profetas, auer parecido vno dellos; sino me mouiera mas Poderoso impetu de la Magestad, a eleuar los espiritus. Que si en el primer Vngido de Israel cedio la Grandeza al Vaticinio, fue porque no auia llegado a la Alteza del cetro y de su Corona. Atento a tan soberana causa, como es su ardor Catholico de V. M. en honra de su Santa, y de su fiesta, que mucho se lograsse la Idea desigual a la possibilidad? Pude merecer gloriosa aclamacion de quantos escucharon este mi estudio; seria

por

por ser milagro del Poder, que respiraua Reales afectos, en vna pluma, no tan humilde, como sola. Luego le prometi a mi cuidado en premio, la prodiga largueza del fauor de V. Magestad, de mandarle imprimir, como Calor deuido a la naturaleza del fauor primero. Ignoran las Magestades, la intermission del beneficio, tan vituperable en aquella Aue mõstruosa, fiera deformidad Paternal, que oculta entre oluidos de arena, las prẽdas de su dolor. Suple entonces el Sol (cifra de la Magestad) los defetos de vna causa auara. Tã a cargo està delos Reyes la continuacion de vna gracia, que aborrecen en sus sombras la quiebra de la primera. Humilde pues, a los pies de V. M. venerando su sagrada Sublimidad, presento el Sermon y los deseos. Sin miedo de menguar el merito, por el precepto; que ya saben los Nobles, estrecharse tanto con la fidelidad a su Principe, que executen como ley, lo que presumen como deseos. Poca industria he menester con la ceruiz, sujetandola a tan dulce respecto, heredado de mis Mayores, en obediencia y fè tan antigua, como la primera ereccion, de los Reyes de Aragon.

gon.

gon. Ni nacio en ellos antes la autoridad que en la calidad conocida de mi ſangre, los deſeos de verterla en ſu ſeruicio. Aſsi como aquellos ſe logren los que yo tengo de la ſalud de V. M. y proſperidad de ſus Reynos, como importa a la defenſa de la Igleſia.

Humilde Capellan de V. M.

El Maeſtro Fr. Franciſco Boyl.

SER-



SERMON DE SANTA TERESA DE IESVS, VIRGEN ESPAÑOLA, PATRONA DE ESPAÑA.

A LA Soberana Madre, gloriosa tutelar, y nueua Titular destos Reinos, damos solemnes demostraciones de celebridad y agradecimiento en nombre de su Magnanimo y Catolico Principe dellos. Siendo mas grata la gloria que le damos de Patrona, porque se le damos como natural. No se que pueda ser mas bastarda y torcida la contradicion del pecho humano, que abraça menos deuotamente las obligaciones naturales, q̃ las estrãgeras. Digna satisfacion de Votos pertinazes ofrece el Real coraçon de nuestro piadoso Principe, colocando en superiores Altares, el culto de vnos meritos vassallos de su Corona,

 a pesar

apesar de la embidia humana, que cõcediẽdo Patria al merito, le niega sus deuidos honores. No solo en Betulia breue patria y teatro del caso valeroso de Iudith, pero en todo Israel mandò su Principe Ozias celebrarle fiestas de Protectora del Reino, porque degollò a Holofernes, barbaro peligro de su patria. Como, Señor, a vna muger que todos conocimos? Quando el Genio del lugar carece del bien de la antiguedad? Que votos se le rendiran eficazes, si la nouedad del solar, y el conocimiẽto del origen, parece que menguan la fè de la proteccion? Essa pues es la mejor. Pues que ha de perder el beneficio del cielo por ser domestico? Menguasele por esso la gloria, si la escogio Dios por instrumento poderoso de

Judit. cap. su diestra? *Iudith magna facta est in Bethulia, & præclarior erat vniuersæ terræ Israel.* Teresa de Alua Patrona de Castilla? Si, que degollò la ignorancia, plantò la noticia de Dios comunicado, y siendo tan famosa, no es falta el no ser estrangera, quando la recibe Napoles, se dispone Italia a recebirla por Patrona, y la recibiran todas las partes

del

delOrbe. Peligra ſolo vn encuentro, que el patronazgo duplicado mengua las obligaciones en cada vno de los dos; eſſo fuera quando los titulos no tuuieſſen diuerſos reſpectos. Durmio el gallardo y generoſo mancebo Iacob en vna piedra, y al recordar, la hizo titular de ſus dichas, *erexit lapidem in titulum.* Tened, tened Señor, y el Bordon que dexais conſagrado al paſſar el Iordan, que os merecio iguales fieſtas? *In baculo meo tranſiui Iordanem*. No vitupereis aquella antigua y primera fè, ofreciendo iguales retornos a vn canto, porque fue nueuo conſultor de vueſtros ſueños. Eſſo no, que la mayor liſonja de la vara, fue darle la piedra por compañera; porque ſi el baculo fue el fiador de las proſperidades de la tierra, la piedra ha ſido atalaya de ſecretos de bienauenturança. No ſe ofende el baculo Apoſtolico del terreno pariente de Dios, de aquel milagroſo peregrino, que penetrando mares vino a Eſpaña a ocupar la ſilla de ſu patrocinio: porque la vara del Apoſtol es la vara de las marauillas de la tierra, a quien toca nueſtra paz, nueſtra Gen.

abundancia, nuestra perpetuidad. Pero Teresa es la piedra en quien el superior Lapidario sellò luzes superiores, y en quien escriuio Dios todos los secretos de gracia, que nos alcançarà Maria, &c.

Simile est Regnum cœlorum decem virginibus, Matth. cap. 25.

A Quien sino a diez virgines pudo parecerse vn Reyno? que es asi como diez virgines vn Reyno poderoso. Y asi como vn Reyno la sacrosanta vniuersal Iglesia que oy milita. Y asi como toda la Iglesia junta el numero, no digo de diez virgines, sino de vna virgen sola. Bien que son muchas las Hierarchias del cielo, que se parecen a esta Iglesia visible, pero en hablando de componer vn Reyno con condiciones de perpetuo, solo se acordò del coro de las virgines, a quien preside la Princesa singular de las demas virtudes; y a quien felizmente està vinculada la sucesion del Imperio terreno y espiritual. Vide vna ba-

talla Angelica de proteccion,no de voluntades:era entre Angeles santos, no podia ser imperfecta la contienda aunque reñida, vno por la defensa y proteccion de los Hebreos, otro por la republica de los Persas, *Princeps Regni Persarum restitit mihi viginti, & vno diebus*, Dan. 10. Caso por cierto de nunca bien ponderada nouedad, ser tan poderosa la encomienda de vna tutela y patrocinio de republicas,que baste a descomponer amigos entre si, y amigos bienauenturados ya. A ser la causa que litigauan sobre el derecho de vn Reyno solo que fuera? si llegò a ser ceño de veinte y vn dias, por ser sobre diferentes Principados; no hizo mas que estrañar la contienda san Atanasio: *Ne ipsi quidem Angeli inter se vnquam digladiantur cognoscentes mutuæ dilectionis spiritualis vinculum*, Que no riñen Angeles,ni santos por mas que en ellos se dupliquen los titulos de proteccion. Pero la tutela de los Reynos, porque con nombramiento de custodia està vniuersalmente cometida a los Angeles? por la velocidad con que socorren? por la sabiduria con

Dan. 10.

D. Athan. in quæst. ad 31. resp.

que gouiernan? por la desnudez con que juzgan y se quedan despues de auer juzgado? por la caridad con que toleran? Pudiera ser. Pero de mas firme virtud les viene la accion al gouierno, y administracion de las criaturas, q̃ es ser de naturaleza purissimos; el ser virgen le haze al Angel ser custodio. He creido que Dios al entregarle

Gen. 1. a Adan la vara y cetro del Imperio, le mirò al estado que tenia: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram, vt præsit piscibus maris, & volatilibus cœli*, Gen. 1. Aora està el hombre bueno para cabeça de Reyno (fue dezir) aora q̃ tiene mas claras las lineas de mi similitud. Iuzgôle sin muger, vnidad sin compañia, poco despues la criò de su costado. Acomodado le parecio à la presidencia del señorio quando le

Tertul. li. de pudicitia, cap. 6 mirò virgen: *At vbi sermo Dei descendit in carnem, ne nuptijs quidem resignatam, & sermo caro factus est, ne nuptijs quidem resignanda*, no le parecio assi Adan acompañado: *Adhuc in Adam deputabatur cum suo vitio, facilè, quod speciosum viderat concupiscens.* A esso llama semejança de Dios, dizen los

Padres aquella naturaleza impoluta, inma culada, sin afectos. No mẽguò la imagẽ al criar la muger, pero faltòle al hõbre el ser como Dios naturaleza solitaria; y no se si es esto lo q̃el cuidado delos Padres aduirtio en Dios, q̃ hizo a Adã anticipar actos de possessiõ de señor antes de criar su esposa, cõ aquella solemne determinacion de nombres que impuso a los animales. Reseruò solo para quando le vio mas virgen el darle actos de juridicion. Fue esta vna estudiosa cuenta que notò el Cardenal Pedro Damiano, en aquel trueco de la maldicion de Eua, *Sub viri potestate eris*, cuya obseruancia viò quebrantada en Sara muger de Abrahan: *Omnia quæcunque dixerit tibi Sara, audi vocem eius*, Gen. 21. Abraham ha de obedecer a su esposa. Como si sujetò la muger al marido, aqui trueca las leyes al matrimonio? En hecho de verdad, escuchò menos bien la muger al Angel, que le prometia hijo en consumada senectud, y temio, o le sonò mal, que despues de auerse despedido de los achaques de muger, o de esposa: *Desierunt fieri muliebria*, boluie-

Gen. 21.

ra a repetir tientos al deleite, con peligro del priuilegio de pura: *Dominus meus vetulus est, & ego voluptati operam dabo?* No le hizo tantos ascos Abrahan al ofrecimiento. Biẽ pues, mande ella, y obedezca el, que el mandar y presidir es dado a la Virgen por obseruancia, o por voto: *Ecce cui prius Abraham imperauerat, & Dominus diceba tur, iam illi per castitatis meritum obedire præcipitur,* Pedro Damiano epist. 137. Mirese mucho el hombre, que verà en si mismo cada dia palpables certidumbres desta verdad. O cotidiana experiencia del imperio de la razon, heredada de Adan! Quando sintio en si mismo aquel sedicioso tumulto de sus partes personales? Y quando rebeldes le negaron la obediencia de moderador de sus mouimientos? solo quando vierõ, que la magestad del aluedrio se apeò a seruir apetitos del sentido; que en tãto q̃ la parte del sentido la juzgaron inmaculada; siempre fue Reyna la razon. No les parecio digno de señor, mientras no lo fue de sus apetitos. A aquella moça lasciua, solicitando los amores de su esclauo virgen,

D. Pet. Dam. epist. 137.

Gen. 39.

no la quiso el tenor de las escrituras, llamar por su nombre, pero al referir el caso la llama muger de su señor, *& dixit vxori Domini sui*. Buenas señas para saber què era la señora la que tentaua de deshonesto a su criado; pero dixeralo mas en breue, si la llamara su señora, que la muger de su señor? Si, pero no lo es de su casa, la que dexa de serlo de su apetito, dize Ambrosio: *Rectè nō ipsa domina dicitur, quæ non potuit extorquere, quod voluit imperare; nam quomodo domina, quæ dominandi nō habebat affectum?* Assi juzgo yo aquella restituciō de espiritu principal que pedia Dauid: *Spiritu principali confirma me*, la culpa contra la honestidad del vezino le hizo oluidar, o perder el reinar con desenfado. Que ha de poder decretar en casos de justicia vna mano Real, que dexò violado el talamo del honor ageno? Como no se le cae la plū ma al firmar la sentencia, y los despachos si se acuerda, que ocupa con violencia la restitucion del agrauio? Mal satisfecho de si mismo pedia Dauid, no el principado pues le posseìa, sino el desahogo de man-

D. Amb. in hunc locū

Psalm. 50.

dar en ſu Reyno que le parecio dificultoſo, deuiendo obligaciones a la pureza del animo. Tan juntos van el ſeñorio y la inuiolada caſtidad, que ſi la ſeñora dexò de dezirſe aſsi, porque no lo fue de ſus afectos, el eſclauo, con ſer eſclauo paſsò a ſer adminiſtrador de vn imperio, ſin mas examen que ſer virgen. Bueno es dize ſan Zenon, que para hazer teniente de ſu Reyno a Ioſeph, eſperaſſe Faraon mas de verle moço de grã talẽto; y prouidencia rara, *Tu eris ſuper domum meã*. Que le añade al gouernador ſabio el ſer caſado? ni le mengua a la prudente diſpoſicion de negocios arduos el no ſerlo. No llegò aora a hazer calculo de eſtados, acomodados a la ſimplicisſima y atenta libertad del miniſtro. Pero quien le facilitò para el Reino el defecto de los años, ſobre experimentarle ſabio, le procurò prouido. Mas mirò que a todo eſſo, pues el entregarle las llaues del poder, le parecio deuda de ſu examen. Salia el moço de vna carcel, donde le acabaua de coronar la caſtidad, y le parecio que le vſurparia ſu derecho, ſi a quien ſalia con honores de virgen

Gen. 41.

no le entregaua la presidencia desu Reyno, *Iure ergo secundus factus est regni, qui insignis Rex erat iam ante pudoris*, dize S. Zenõ. Segundo del Reyno Ioseph por virgen. Segunda destos Reynos TERESA, en la proteccion con el Apostol; si el por vno delos doze, TERESA por vna de las diez, *decem virginibus*, y aora totalmente assegurado el patrocinio de nuestra España, porque nunca es tan seguro en la presidencia delas demas Hierarchias, como quando el patronazgo de vn Reyno se funda en cabeça de vna virgen. Cayosele a España vna vez la corona (dize san Saluiano) y tuuo misterio particular, que fuera por mano de los Vandalos, gẽte poco disciplinada y menos fuerte, pero templadissima por el cielo de su nacimiento. Como no cargas la consideracion (dize el Santo) en saber el origen de tu cautiuerio, y las ventajas que traìa la espada que te sujetò? Tu perdiste la corona por lasciua, por cuya mano, sino por mano casta pudo quitartela? Con cuidado buscò Dios el instrumento de tu ruina, que fuesse floxo y no valiente, porque vieras que te

S. Zen. sermon. de pudicit.

S. Saluián. lib. 7. de gubernat. Dei

rendia no con las fuerças, sino con la virtud opuesta a tu llaga: *Vandalos ob maximam pudicitiam illis superposuit, vt ostenderet non vires valere, sed causam.* Parece que hablaua mirando a la sagacidad de nuestro Catolico Rey, en cuyos dias quiso buscar a sus Reynos, el reparo mas semejante a la amenaça. Vna mano casta es el instrumento de sus perdidas, vna mano virgen serà el mas firme sagrado de su restauracion. Que si es aparejo para perderse el Reino, a quien persiguen honestos, sera tambien fiador para componerle con titulo de Reyno, y con condiciones de perpetuo, quando le patrocinan virgines, *Simile est regnum cœlorum decem virginibus.*

No nos impida el pensar que lo dixo por nuestra gloriosa virgẽ TERESA, el ver que habla de diez virgines siendo ella vna sola; que la tratò cõ el decoro con que trata a la Iglesia vniuersal. A diez virgenes el Reyno de los cielos, porque toda via era Iglesia por expurgar de toda imperfeccion: que oy quando las cuenta todas, no estaua despedido el desecho de las cinco necias: y quando

las quiso contar en nuestra Sāta,no es mas de vna, porque es Iglesia consumada. Essa misma cuenta hizo el Apostol, quando quiso encarecer la fè de los Corintios: *Despondi enim vos vni viro virginem castam exhibere Christo*. La verdad es,que ni era virgen, ni era vna la Iglesia particular de quien hablaua; pero ajustò el numero a la vnidad, y perfeccion del Esposo. No fuera ley si parecieran muchos, ni fuera gusto si huuieran sido agenas: por esso sea vna, y sea virgen la que sirue al Esposo con la fè de la conformidad: *Non aptaui vni viro,vt diuersas spōsas,sed omnes vt vnicam virginem integritate fidei*. Dize Caietano,de verdad que si miramos nuestra Santa, la veremos ilustrada con los mismos resplandores que a la vniuersal Iglesia. Quien no vio nacer la Iglesia,no vio nacer a Teresa. Alomenos alargarème a dezir,que si a los Padres les anticipa Dios por singular beneficio, algunas luzes de su venidera posteridad, que aquella nubezita a manera de pie humano, que vio por su orden de Elias, el discipulo formarse en el agua,y quaxarse en el cielo; co

2.Cor. 11

Caietan.in hunc locū.

rendia no con las fuerças, sino con la virtud opuesta a tu llaga: *Vandalos ob maximam pudicitiam illis superposuit, ut ostenderet non vires valere, sed causam*. Parece que hablaua mirando a la sagacidad de nuestro Catolico Rey, en cuyos dias quiso buscar a sus Reynos, el reparo mas semejante a la amenaça. Vna mano casta es el instrumento de sus perdidas, vna mano virgen serà el mas firme sagrado de su restauracion. Que si es aparejo para perderse el Reino, a quien persiguen honestos, sera tambien fiador para componerle con titulo de Reyno, y con condiciones de perpetuo, quando le patrocinan virgines, *Simile est regnum cœlorum decem virginibus.*

No nos impida el pensar que lo dixo por nuestra gloriosa virgẽ TERESA, el ver que habla de diez virgines siendo ella vna sola, que la tratò cõ el decoro con que trata a la Iglesia vniuersal. A diez virgenes el Reyno de los cielos, porque toda via era Iglesia por expurgar de toda imperfeccion: que oy quando las cuenta todas, no estaua despedido el desecho de las cinco necias: y quando

las quiso contar en nuestra Sāta, no es mas de vna, porque es Iglesia consumada. Essa misma cuenta hizo el Apostol, quando quiso encarecer la fè de los Corintios: *Despondi enim vos vni viro virginem castam exhibere Christo*. La verdad es, que ni era virgen, ni era vna la Iglesia particular de quien hablaua; pero ajustò el numero a la vnidad, y perfeccion del Esposo. No fuera ley si parecieran muchos, ni fuera gusto si huuieran sido agenas: por esso sea vna, y sea virgen la que sirue al Esposo con la fè de la conformidad: *Non aptaui vni viro, vt diuersas spōsas, sed omnes vt vnicam virginem integritate fidei*. Dize Caietano, de verdad que si miramos nuestra Santa, la veremos ilustrada con los mismos resplandores que a la vniuersal Iglesia. Quien no vio nacer la Iglesia, no vio nacer a Teresa. Alomenos alargarème a dezir, que si a los Padres les anticipa Dios por singular beneficio, algunas luzes de su venidera posteridad, que aquella nubezita a manera de pie humano, que vio por su orden de Elias, el discipulo formarse en el agua, y quaxarse en el cielo; co

2.Cor. 11

Caietan. in hunc locū.

mo se inclinan los Padres a pensar que es la Iglesia, se deue tambien creer que era Teresa; y que pudo en el Autor del Carmelo el gozo de vna hija, confundir las cunas q̃ en su nacimiento de ambas tuuo tan parecidos los principios, como los misterios. A vn pie humano dize que se parecio la Iglesia, *Vestigium quasi hominis*, para dar lugar a que pueda creerse que era muger lo figurado por la planta, no dixo que era de hombre, sino como casi de hombre. Y no dudo que puso los ojos en la prodigiosa sandalia de nuestra virgen, cuya descalcez seria aspera reformacion del vniuerso; cuyos aumentos quiso intimar Dios a su Fũdador Elias por fauor particular. Menos que la Iglesia, o Teresa, no le pudiera siendo muger parecer hombre, a nadie de gran conocimiento, *quasi hominis*. Dando Daniel cuenta de cierta vision suya, que le pudo llenar de admiracion por lo estraordinario; dize q̃ vio vn Angel hombre: *Vidi Angelum sub forma viri*. Y admirome yo dize el Padre san Ambrosio, que esto le pareciera nouedad, digna de tanto pasmo como el encarece; siendo

S. August. serm. 20.
3. Reg. 18.
Dan. 1?.

ſiendo el Profeta regalado de ſus viſitas frequentemēte. Creyera que el Angel que viſitò a Maria en ſu Anunciacion, fue de la miſma calidad y ſemblante, dize el Santo, porque causò los miſmos efectos, *Turbata eſt in ſermone eius*. Que Angeles ſon eſtos que aſſombran, ſiendo tales los demas que regalan con ſu viſta? los demas ſon Angeles niños en el ſemblante, en el donaire, en la ligereza, a la traça de vn gracioſo rapaz. Eſtos porq̃ vienen a tratar de fundaciō de Igleſia, el de Daniel la de los Hebreos, el de MARIA la de Chriſto. Miroſe mucho en que parecieſſen Angeles ſeſudos, hombres con el adorno de la cara, que los haze parecer mas hombres: *Angelum in ſpecie viri vidit, & pauebat corde, peregrinabatur aſpectu; fortè quia alios Angelos ſolita erat videre ſub ſpecie puerorum alatorum.* Si a la autoridad de la Igleſia que ſe inſtituye, importa que el Angel que baxa a tratar della ſiendo niño en ſu figura, ſe acomode a vna preſta la ſemejança de varon perfecto; que fue darle a Tereſa ſiendo muger, poderſe llamar hombre: *Veſtigium quaſi viri*, ſino llamarla

Luc. 1.

D. Amb. de exhortat. ad virgin.

marla

marla Iglesia, y como a tal adornarla con sus inmunidades. Que le falta a TERESA para parecer la Iglesia vniuersal, si es vn perfectissimo geroglifico della? Pintareis vna sabia y sagaz muger, sentada en el trono de su grandeza, coronada de luzes, empuñada la pluma contra vn apostata derribado a sus pies: sus ojos mirando a lo alto, y en lo alto vna paloma, vibrando en ella rayos y centellas de conocimiento diuino. *Dira* el discreto, essa es la Iglesia. Pues essa misma es TERESA (digo yo) q̃ tan indistintos hizo Dios los dibuxos de ambas, que pudiera el inaduertido, engañarse en señalar la diuersidad. Crealo assi quien supiere, q̃ a vn mismo tiẽpo nacia TERESA en España, y en Alemania se derramaua la impiedad de Lutero, contra las verdades de la Fè. Remitio Dios por mano de mugeres las vitorias mas singulares que celebra su Escritura. Debora. Iahel, Iudith, con Holofernes, Maria con Faraon. Semejanças quiso solamẽte q̃ fuessen del modo de cõgregar su Iglesia, y assentar, q̃ quando es imperfecta se parece a diez virgines, *decem virginibus*, quando

Iudic. cap.
Iudith. cap.
Exod. cap.

quando es consumada, como TERESA, no es mas de vna que vale por todas: *Despondi enim vos vni viro virginem castã, exhibere Christo.* 2.Cor.11

Fuera vana la consideracion del exemplo, sino hallaramos en TERESA las singulares excelencias por dõde la Iglesia es vnica, que es por tener a su cargo las llaues de la noticia y conocimiento de Dios. Luego por ser asistida siẽpre del Espiritusanto, sin miedo de separacion, y con algunas calidades de bienauenturada: finalmente sin que al grado de esposa de Christo, la perjudique a la Iglesia el serle madre. Es esposa, porque le goza, y es Madre, porque le engendra en el coraçon de los fieles. Hemos de hallar con la possible propiedad en nuestra santa virgen TERESA esto mismo que en la Iglesia. Acordamonos pues de aquellas primeras lineas, con que dize el Apostol; formò Dios su Iglesia, sacandola del sueño de Adan, y labrando la de la costilla. Esta es la Iglesia dize: *Ego autem dico in Christo, & Ecclesia.* Porque del lado? Porque de alli auia de nacer là Iglesia tambien, *Vt de iniu-* Gen. cap.

ria perinde lateris eius vera mater viuentiũ figuraretur Ecclesia. Pero porque durmiendo? *Immisit soporem*, porque siendo el sueño vacar los sentidos, y acudir el alma al juego de sus potencias, se creyesse que se deuia a la venida dela esposa, la noticia de los misterios nunca vistos. Mas fue que sueño el de Adan, dize el Padre san Agustin: extasis fue, y eleuacion de alma, poderosamente vnida a su soberana causa. Si este linage de regalo le hizo TERESA manual y ordinario, que por particular gracia fue concedido a Adan como cosa singular, porq̃ entre la formacion de su esposa te oluidas de la obligacion que la Iglesia deue a esta santa? Oyd aora al Padre san Agustin: *Extasis intelligitur ad hoc immisisse, vt mens Adæ particeps Angelicæ curiæ, & intra sanctuarium Dei nouissima intelligeret.* Apuremos, que poco se sabìa de Dios antes que la Iglesia naciesse, y poquissimo antes que huuiesse TERESA? Creo desta santa (y no lo encarezco) que se le deue lo mas fino de la mystica Theologia. Hizo de Dios para la Theologia escholastica, al gran Dionisio

D. Aug. in hunc locũ.

Areo-

Areopagita, al admirable Aguſtino, al Angelico Doctor ſanto Thomas: a los Doctores de ſu Igleſia, para la doctrinal y Moral; para la Miſtica, a nueſtra ſanta Virgen. Graue caſo! que ſus eſcritos hallaſſen arte para el ſueño delos ſentidos. Que dieſſe Reglas para la mas milagroſa vnion, que en eſta vida puede tenerſe, a quien llaman los Perfectos Vnitiua? Facilitò la mas diſtante auſencia, que ſuple deliquios deſte miſerable deſtierro? O ſuma deſtreza! depueſtas las piguelas de la muerte, deſpreciado el capirote de la carne, ſoltar el ſacre del eſpiritu a inueſtigar el ſer incomprehenſible de Dios? Quando lo allanò nueſtra ruſticidad, ſino deſpues de TERESA? No ſolo es parecida a la Igleſia, pero hizo que la primitiua ſe auentajaſſe a ſi miſma, porque en ella ſe daua Dios ajuſtado a la capacidad no mas de la criatura; pero deſpues de TERESA, ſabe darſe con redundancia. Buſquemos de las puertas adentro de la Religion, en cuya caſa predico el caſo deſta marauilla. Eliſeo vno de los hijos del CARMELO, reſucita vn niño hijo de la Sunamitis, y

Elias Padre desta sagrada familia resucitò otro: Eliseo no hizo mas de ajustarse, *Incubuit super puerum*. Los ojos a los ojos, y los pies a los pies. Reduxose, abreuiose, acomodandose a la pequeñez del infante. No assi Elias, que por tres vezes recostado sobre el difunto niño se dilatò espaciosamente, hasta que hiziesse que sobraua lo que tenia de mayor. Variar el Maestro, y el discipulo cuydadosamente en las circunstancias de la resurreccion no fue a caso. Dizen los santos, que en prouecho del difunto le dezian la mayor, o menor abundancia con que entrarian a viuir vida de fè en el calor de la Iglesia. Los de la antigua con limitacion, los de la Euangelica con plenitud y cõ excesso. No ay menos diferencia en la Euangelica, conferida consigo misma, que con la escrita, tanto ha salido de terminos el darse Dios con prodiga liberalidad. Que contados eran los barrũtos que daua Dios de su saber, de sus glorias, de sũ grandeza, de su poder, de sus atributos, vnos visos entre nubes de dificultad. Diose a TERESA tan dilatado, y escriuionosle ella tan por

4. Reg. 4.
3. Reg. 17.

menu-

menudo, aueriguando los rayos de su inmensidad, que ya le contamos atomos, y le diuisamos secretos reseruados solo al bienauenturado. Dixolo elegantemente Chrysologo hablando de la Virgen: *Tota diuinitatis vnda bibulo se nostræ carnis celauit in vellere*. Fue esta la grandeza que guardaua Dios para las virgines, quando llegassen a ser esposas suyas, que le examinassen resplandores, sin miedos de ignorancia. Pero era bien que baxàra Dios a llenarlas de essa luz, y no se fueran ellas tras ella, como dixo el Señor que salieron; *Exierunt obuiam sponso*. Siendo mas decente esperarle, permitir que con peligro de vagas le busquẽ: fue dezir, antes veniase Dios a ellas como queria. Gracias aquien las dio el velo del conocimiẽto que fue TERESA, con el qual le hallan, y sin el qual no le conocen. Dos vezes dize el Padre san Bernardo, buscò la Esposa a su Señor. Hallòle luego la primera, *Paululum cum pertransissem inueni*. La segunda, por mas que le buscò, fue vana diligencia pensar hallarle. Que le faltò? la capa que le quitaron callejera,

D. Petr Chrys. sermon. 143.

Cant. cap.

jera, *Tulerunt pallium meum*. Y si es essa el velo negro, en el qual como en el propiciatorio asienta sus pies el Esposo, hablando al oydo de su sierua secretos de su fauor y conocimiento, no es mucho que deuiendoselo á TERESA, como a la Iglesia; el dia que le perdio la Virgen, pierda tambien el medio para la noticia de Dios: *Non inuenit, eo quod non cognoscebatur imagine terrestris hominis adumbrata, & operta mortis caligine*. Deuamos pues a TERESA, como a la Iglesia el conocerle, pues a falta de su proteccion carecemos de su conocimiento.

D. Bern. in hanc locu.

Parecese tambien a la Iglesia, en que es assistida del Espiritusanto. Alma de la Iglesia llamò san Agustin al espiritu: *Quod est anima corpori, hoc est Spiritus sanctus corpori Christi, quòd est Ecclesia.* Encierra grandeza particular en nuestra gloriosa virgen, q̃ es dezir, que por su trato se le apresuraron en vida leyes de bienauenturada. O feliz alma, la que en vida goza seguridades de su dichosa translacion! No se como esto pudo ser posible, aunque veo que en ella no dexò de ser. Por donde lo dificulto lo creo.

D. August. ser. 2 fer. 2 Penthecost.

Mirada la Mageſtad del fauor, nò ſe ſi ſe aventura cõcediendole entre rieſgos de perderle. Hablando la Igleſia enel Eſpirituſanto, el dia que le recibio en infuſion de gracias, con perſeuerancia; tengo notado que le llama hueſped, *Dulcis hoſpes animæ*. Y a la verdad entiendo, que buſcò vn termino que quadraſe a la excelencia que aquel dia ſe comunicò al hombre, y al fauor intempeſtiuo que le quiſo acelerar el amor, con darle vna participacion de ſu ſer antes de tiempo. Sed Dioſes, ſed Dioſes. Quando Señor? Allà en el dia de la eternidad me parece que vendra bien. Aqui axaisle la diuinidad, ſi ſe la dais entre condiciones de miſeria, y en la region del peligro? Si, pero importauale a Dios cumplir conſigo miſmo, haziẽdo facil lo que el demonio juzgò por impoſsible, que es ſeñalar vna miſma patria, al antojo y al cumplimiento. Antojaſele a vna muger ſer Dios; error fue del deſeo pero perſuadido. Podra cumplirſe eſte deſeo? Si, pero en la patria de la bienauenturança perpetua. Nò ſe querra mas el eſpiritu mentiroſo, que ocaſionò el apetito para

juzgar-

juzgar que es impoſsible,ſino ſaber que la patria del deſeo,no puede ſer patria del cũplimiento;anſi,pues baxe el cumplimiento a ſer donde fue el antojo. Y el eſpiritu que baxa a efectuar apetitos de diuinidad,no ſe diga Dios de ſu patria, ſino Dios eſtrangero y aduenedizo,pues pudo deificar miſerables no en el reino de la paz, ſino en el reyno de la culpa, de donde no puede ſer ſino hueſped, *Dulcis hoſpes*. Bu eno es cumplirſe en TERESA los apetitos de Eua. Y llamar la Igleſia al Eſpirituſanto executor liberal de aquella primera voluntad ſinieſtra, con emienda del cumplimiento. No carece de padrinos eſte penſar, atiẽdaſe a que fue luz reuelada, *Videbitur Deus deorum in terra,*
Pſalm. 83. ya parece Profecia, ya parece admiracion. En el cielo auer vn Dios, en cuyo eſpejo de gloria eſſencial, todos los que ſe miran lo parecen, eſſa es verdad ortodoxa. Pero *in terra videbitur Deus deorum*,parecera viſible vn verdadero Dios, y los reflexos en quien bate ſu llama han de ſer dioſes tambien a peſar de los defectos de ſu mortalidad? *in terra*, eſſo no pudo ſer, ſino en la

Iglesia, desde que sele vnio el espiritu, o desde que alguna perfectissima maestra, aquiẽ tambien esse Espiritu se vne enseñare caminos para criar dioses terrenos: *Huius igitur gratia Deus est quisque sanctorum.* Dize el Padre san Basilio: *Necesse est autem diuinum esse spiritum, & ex Deo esse qui dijs diuinitatis est causa.* Asseguremos esta fè, deduzida ya desde la formaciõ humana. Criemos al hombre dixo Dios, a nuestra imagẽ y semejança: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* Como no se quexa el hombre, de que se quedò Dios en la mitad del ofrecimiento? *Ad imaginem Dei fecit illud*, hombre pareçe que anduuo Dios, dexando por cumplir la mitad de lo que prometio. Y bien, y la similitud que es della? dize Origenes: *De similitudine nihil omninò dixit, nihil aliud indicans quàm quod imaginis dignitatem in prima conditione perceperit; similitudinis verò perfectio in consummatione seruata sit*, el ser imagen diosele al hombre enla primera estampa de santidad; pero el ser similitud diuina, no se le fia miẽtras peregrinare, reseruasele para quando

D:Basil.in Psalm.

Gen. cap. 1.

Orig. lib. 3 Periarch. cap. 6.

viua essento de las leyes de viador. Luego no lleua camino de ser Dios, hasta que dexe de ser hombre? No ha de ser asi, dize el Padre san Bernardo, sino aqui donde cayò, y enfermò de apetitos de Dios, ha de conualecer siendo Dios. Como podra esso ser? Bien. Quien es imagen del Padre? El hijo. Quien es similitud de ambos? el Espiritu. Esta corrẽite Theologia es de la escuela de los santos. No es imagẽ del Padre el Espiritusanto aunque procede semejante, por esso no es Hijo. A essa cuenta callò el nombre de similitud en la creacion del hombre, para que la gozasse en las auenidas que haze el Espiritusanto en el alma perfecta, que entonces tambien viue, y goza fueros de Dios: *Non iam similitudo, sed vnitas spiritus nominatur, cum sit homo cum Deo vnus spiritus, non tantum vnitate volẽdi idem, sed expressiore quadã vnitate virtutis aliud velle non valentis.* A ver que le falta al hombre para ser Dios, desde que le arma el espiritu diuino, gozando entre miserias de caduco lazos de estrecha vnion? Hallòle Dios en lo sensitiuo, y hallòle Dios en lo intelectual,

D. Bern. e vita soli... d. fratres i. mon... Dei.

ctual. Echemos mano de vn Apostol, en el dia desta vnion de que tratamos con el Espiritu diuino. Antes medroso; luego esforçado. Hasta aqui triste, despues alegre. Hasta aqui cudicioso, porque oy satisfecho? Hasta aqui defectuoso, de oy mas impecable. Hasta aqui neutral en la libertad, oy necessitado al bien, sin mengua del aluedrio, dize santo Thomas. Que es esto? es ya comprehensor? No, pero es Dios que es mas, desde q̃ baxò el espiritu. Oyd a Chrysostomo: *Talis illa gratia, quod mærorem soluit, malas cupiditates consumit, formidinẽ pellit.* Y luego: *Nec sinit amplius hominem esse quem adflat.* No le dexa mas ser hõbre, porque le haze viuir condiciones de Dios. Poco dixe, passase el mismo Dios a seruirle de alma que le influye nueua vitalidad de Dios. Escuchad entre los errores de Platõ, vna verdad de san Theodoreto. Tuuo este Filosofo alguna luz de la diuinidad del Espiritu; y pareciole que se deuia llamar alma del mundo: *Animam vocat orbis eam ipsam videlicet quam Spiritum sanctum sacræ literæ appellant.* No dixo mal (dize el Santo) sino

D. Chrys. hom. 74. in Ioannem.

S. Theodor. de principiis, lib. 2.

dexar de ser esposa. Grandeza que no se q̃ le toque mas que a ella, y a TERESA pues se leuātò con el nombre de nuestra madre, deuido a la Iglesia con rigor. Bien pudo llamarse Elias, Principe de los Anacoretas, instituidor dela vida Monastica, como quieren los Padres, que nunca en los tres años del monte Gharid, ordenò tantas filiaciones en los hijos de Profetas, como nuestra gloriosa Madre las ha grangeado de Martires, de Santos, Penitentes, habitadores del yermo, santissimos cultores de la soledad. O dichosa posteridad! Religion santa, Seminarios de la mas limpia virtud, que a pesar del estrago de los siglos conseruas inmaculada la libertad, y austeridad del espiritu. De quienes hablò el Apostol, vnicos imitadores de la Melota de Elias: No os merece, no os merece el mundo: *In Melotis, in solitudinibus errãtes, egentes, angustiati; quibus dignus non erat mũdus.* Aquienes deuemos sino la formacion, la reformacion del hombre que traxo al mundo la inundacion del Espiritusanto. El Patriarca Iuan Ierosolimitano, cuyas obras estan en el cuerpo de la Biblio-

ib. R. 3.

D. Paul. 11.

D. Ioã. Hierosol. Patriarch.

Biblioteca de los Padres afirma, que par e à en medio del Cenaculo en que recibieron los Apostoles vnidos, la venida, con estruendo que hizo el Espiritusanto, viuian en esse dia los herederos del espiritu de Elias, certificados por el Precursor de la verdad del Hijo de Dios; en cuya muerte creyan, y que como primeros herederos del espiritu, se hallaron presentes al recebimiẽto de su llama. Quiso a este sagrado coro de Profetas, vincular la gracia del espiritu que auia de heredar TERESA para sus sucessores, porq̃ siendolo de aquel Apostolado, lo fuera tambien de la virtud regeneratiua de hijos de adopcion, por los innumerables que le ha engendrado, en lo remotissimo del vniuerso, con sus escritos, y con su s ministros. Pareciosele a TERESA el Hijo de Dios su Esposo soberano, por fauor singular vn dia, y hizole higas la Esposa, o no conociendole, o no assegurandose, y nadie que no sea visoño en la discrecion de espiritus, de que tanto sabia la Madre santa, podrà condenar su perplexidad. Porque si en ella parecio duda; en el Hijo, fue

con-

confirmacion de que era Madre, aunque e-
ra tābien Eſpoſa. Entre los deſconocimiē-
tos del Caluario, huuo quien conocieſſe la
mano del Padre, cuyo Hijo padecia: ſin ſer
poderoſo el ſuplicio, la ignorancia, las blaſ-
femias a manchar las luzes de ſu diuinidad.
Eſai.53. D.Greg.in hunc locũ. Como dize el padre ſan Gregorio, ſi ſe que-
xa Iſaias, de que en eſſa ocaſion apenas ay
quien lo crea. Declarando tan enferma la
Mageſtad, que no baſte diſtincion de clari-
dades a reuelarla? *Domine quis credidit au-
di tui noſtro, & brachium Domini cui reuela
tum eſt*. Será de prouecho penſar, pues el q̄
padece es Dios, que ſolo el Padre pudo mā
char en la Cruz reſplandores de hermo-
ſura, y eſſo que parece eſcarnio, no es ſino
declarar ſu filiacion: *Deum habere brachiũ
eſt operantem filium gignere*. Aſsi quiſo pare
recer hijo de TERESA, como quiſo parecer
hijo de ſu padre. Y eſta que pudo juzgarſe
ignorancia en la Eſpoſa, fue vltima aproba
ciō q̄ la dio de Madre ſuya, q̄ tan fecūdamē
te, ſiendo virgen pudo en vno y otro mūdo
dilatar noticias de ſu ſanto nōbre, y engen-
drar a Chriſto en el coraçon de los fieles.

Si

Si no ay Reyno ſeguro fuera de la protec-
cion de la Igleſia, y la Igleſia y TERESA ſon
tan parecidos, como podia el Rey nueſtro ſe
ñor, y eſtos felices Reynos de Eſpaña, cõtar
largo numero de felicidades ſuyas, ſino es eſ
tãdo debaxo del Patrocinio de nueſtra Sãta?
Auia vn Apoſtol Patrõ (direis) Que es dela
virgen ſin quien el Reyno no es perpetuo?
Auia vn Patron para la guerra. Y para la paz
que es del otro? Vno nos defiende con la eſ-
pada. Y con la pluma? Es ſantiago para las
armas. Y para las letras? Para eſſo es TERE-
SA, que duplica las importancias del Patro-
nazgo. Como ſon dos los enemigos de la
tierra, el cielo el vno, q̃ ſe conjura cõtra nue
ſtras culpas con hoſtilidades de ira: y los in-
fieles otro, de cuya proteruidad nace la con-
tinua inſectacion de nueſtra paz; ſino fuera
duplicada la defenſa, como quedarà ſegura
nueſtra proſperidad? Que le hiziera Dios le
uantar las manos a Moiſen, mientras el pue
blo peleaua, fue condiciõ para vencer, o tra
ça para no ſer desbaratado? Y lo cierto es,
que mirò Dios a ambas coſas, dize Chryſoſ D. Chryſ.
tomo, que ſi el pelear con los vezinos baſtà.

ra, no fuera necessaria nueua ordẽ, ni eleuacion de braços de vn amigo, y de vn caudillo: *Moises ad Bella non vadit, sed quid agit? orat & dum orat vincit populus Dei.* Si peleaua por el Israelita la virtud diuina, para que pide en vn santo nueua virtud? Si el Apostol tiene a su cargo la defensa destos Reynos, para que es nueuo leuantamiento de braços de vna muger que no sabe de guerra; ni entiende de arnes? por acudir assi a dos linages de enemigos; el vno insuperable que es Dios, el otro acerrimo que es el infiel; contra el infiel la espada de Santiago, conrra Dios no ay arma, sino la oracion poderosa de TERESA. No es nueua traça, pues quiso para debelar los Muros del campo contrario, darsela Dios a su Capitan Iosue. Mandòle erigir el escudo en el cuento de la lança. Para que pica y escudo? Pica para los enemigos de abaxo, escudo contra los tiros de la indignacion de arriba, y estando la adarga en fauor del amenaçado del cielo, se assegura los temores de vna y otra aduersidad terrena y celestial.

Demas

Demas de que es feliz aguero, duplicar tutelares; porque es indicio de dilatacion de Imperios: *Fiat in me ſpiritus tuus duplex*. Dixo a ſu maeſtro el diſcipulo Eliſeo: Duplicad los álientos. Pudo dezirlo ſin ſer gallardia del moderno Protector, y ſin ofenſa dela cuſtodia antigua del anteceſſor Maeſtro. Quiſo darle Dios a las conquiſtas de Elias, inueſtidura de nueuos Reynos; fue el el poderoſo açote contra los enemigos de Iſrael tan ſolamente, ſi ſe le añaden, dize Chryſoſtomo, a los terminos de ſu juriſdicion; nueuos Reynos, y Prouincias de Samaria, en que ſe ofende Elias, que con Eliſeo ſe le dupliquen las cauſas de proteccion? Eraſe Eſpaña quando las ſeñaladas demonſtraciones de fauor del Apoſtol, vn Reyno muy ſucinto, comprehendido entre vnas angoſtas apreturas de Ouiedo, de Leon, de Aſturias. Si deſpues acâ ha quedado amplificado en numeroſos Reynos el cetro Eſpañol: que mucho que ſe le doble el repartimiento de ſu cuſtodia. Piadoſa y aun re-

 ligio-

de sus Reynos, le toque a su santa Madre, y milagrosa FVNDADORA, vno de los dos titulos de Patrona. Añade Dios la primer Patrocinio del Apostol, el Patrocinio de la Virgen. Buen animo, que quiere dilatar el Imperio de su Magestad Catholica, ensanchar sus Estados, hazer duplicados los fiadores de su salud, de nuestra felicidad y gracia que se comute en eterna gloria, *ad quam, &c.*

(?)

